



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 748/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/INDULTO y/o CONMUTACION DE PENA.-

Terceros Iniciadores: GODOY RODOLFO MIGUEL.-

DICTAMEN N° 0614/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 32/33.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 22 MAY 2003 .-  
Ljv.-



*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa